

# Reflexiones sobre la posible historicidad de un episodio de la *Crónica Najerense*

JAIME DE SALAZAR ACHA

## INTRODUCCIÓN

Hace ya dos años, al término de una reunión de la Sociedad de Estudios Medievales en Jaca -prolongada por una apasionante excursión por el Pirineo aragonés de la mano del finado don Antonio Ubieto- comentaba yo con este ilustre profesor la problemática que va a ser objeto de esta comunicación. Él me animó a seguir profundizando en su investigación y lamento que hoy, cuando creo haber llegado a algunas conclusiones definitivas, no esté entre nosotros tan eximio medievalista, que sin duda habría enriquecido los resultados de mi trabajo con su atinado juicio crítico y su asombrosa erudición. Vayan dedicadas estas líneas como homenaje a su memoria.

La *Crónica Najerense*, en su libro tercero, párrafo treinta y dos, nos narra, haciendo referencia a acontecimientos de la segunda mitad del siglo XI, el siguiente y curioso episodio:

Se hallaba el rey don Sancho de Castilla desposado con una hija de la reina Estefanía de Navarra, cuyo nombre la *Crónica* omite, y otro Sancho -hijo bastardo que el rey don García, marido de doña Estefanía, había tenido con una concubina- movido por un arrebato de amor, raptó a la novia cuando era conducida al encuentro de su prometido, y la condujo a la corte del rey moro de Zaragoza y, más tarde, a la de su tío el rey don Ramiro de Aragón que le quería como a un hijo. De resultas de todo ello se produjo la guerra entre ambos reyes, de Castilla y Aragón, y la muerte de este último en el combate de Graus el año 1064.

Este episodio que relatamos, ha sido tenido, por todos los que de él han tratado, como una leyenda sin fundamento histórico y basada probablemente en alguna fuente épica perdida, aunque no se conozca el relato épico de origen juglaresco del que ha sido tomada. Pero esta circunstancia y el análisis pormenorizado de los hechos y de los personajes mencionados no parecen otorgar, a nuestro juicio, esa seguridad en cuanto a la calificación legendaria de su origen.

## RAZONES DE SU CALIFICACIÓN LEGENDARIA

Debemos comenzar diciendo que, al contrario de lo que ocurre en la mayoría de los relatos juglarescos, en este episodio de la *Crónica Najerense* no existe ningún personaje imaginario ni acontecimiento inverosímil.

Efectivamente, el rey García de Pamplona había tenido de una concubina -antes de su matrimonio con la reina Estefanía- un hijo de nombre Sancho cuya descendencia, años después, daría lugar a la nueva dinastía navarra. Del mismo modo nos consta la muerte del rey Ramiro I de Aragón en Graus durante el año 1064, en circunstancias no demasiado bien aclaradas, pero en las que se halló inmerso el joven don Sancho de Castilla.

El relato, por tanto, sólo nos ofrece duda de su historicidad en lo que nos narra sobre el hecho concreto productor de la crisis, es decir, el rapto por el bastardo don Sancho de la joven prometida, y debemos hacer notar además que el Rey don Sancho de Castilla estaba soltero por aquellos años y que bien pudo, lógicamente, acordar algún proyecto matrimonial.

Por último, la *Crónica Najerense* fue redactada poco más de cien años después de ocurridos los hechos que nos relata, lapso de tiempo que juzgamos de poca extensión para la invención y desarrollo literario de un episodio ficticio y su posterior transformación en histórico. Si además le añadimos, como ya hemos hecho notar, la no constatación de la existencia del poema épico en el que pudiera estar basado el referido relato, sólo cabe preguntarnos: ¿por qué esa unanimidad de los autores en calificar de fabuloso o legendario este episodio de la *Najerense*? ¿cuál es la razón de peso, para calificar de inverosímil, *a priori*, un hecho que pudo perfectamente ocurrir?

Sospechamos que únicamente cierto puritanismo retrospectivo pudo llevar a esa consideración juglaresca de una forma tan unánime. Observemos que Menéndez Pidal, a quien realmente han seguido todos los demás, creía que se trataba de un rapto motivado por un amor incestuoso. Él mismo lo corrobora al definir al raptor como *hermano bastardo* de la raptada, cosa que está muy lejos de desprenderse del texto de la crónica que, leído con atención, parece incluso querer manifestar todo lo contrario.

En efecto, la *Najerense* nos dice que don Sancho era hijo del Rey don García de Pamplona y de una concubina, y que raptó a "*una hija de la Reina Estefanía*". Al ser esta Reina la mujer de aquel Rey, los autores posteriores han deducido que los protagonistas de la historia tenían que ser hermanos de padre; pero no solamente el cronista no afirma tal cosa -pues no dice que don Sancho raptara a su *hermana*- sino que, al subrayar que la raptada era hija de la Reina -y no hacer mención del Rey-, parece querer indicar que era hija de aquélla pero no de éste; es decir, que era hija de un matrimonio anterior de doña Estefanía.

¿Pudo ser esto posible? Vamos a intentar verificarlo analizando lo que sabemos de cada personaje.

## EL BASTARDO DON SANCHO

La filiación de este don Sancho se halla perfectamente documentada. Nacido poco antes del año 1038, sabemos ya de su existencia en el año 1057, en que vivía con su mujer Constanza, con quien permanecería casado hasta 1074, última fecha en que le vemos aparecer. Moret le atribuyó un segundo matrimonio con una tal Andregoto, y esta opinión la han seguido casi todos los autores, opinión que debemos echar por tie-

rra, pues se basa en un documento del año 1075, en que dicha señora, viuda, manifiesta tener cinco hijos de su marido difunto. Difícil es por tanto que nuestro don Sancho, casado todavía en 1074 con Constanza, en el corto espacio de un año, enviudara, casara en segundas nupcias y procreara cinco hijos más.

Desechado, por tanto, este segundo matrimonio, estimamos que a nuestro personaje no se le conocen más que dos hijos: Don Ramiro, de cuyo matrimonio con una hija del Cid provendrá la nueva dinastía navarra, y doña Estefanía, mujer del conde leonés Fruela Díaz. Que esta última, al menos, fuera hija de doña Constanza se desprende del nombre impuesto a una de sus hijas, Constanza Froilaz, pero también tuvo que ser de esta señora el hijo varón, don Ramiro, a poco que examinemos su cronología.

Nada más sabemos de don Sancho y sólo de forma hipotética podemos identificarle con alguno de los personajes de este nombre que encontramos en la documentación.

## DOÑA CONSTANZA

Nada sabemos en realidad de la mujer del bastardo don Sancho. Su nombre no obstante, es todavía raro en la onomástica peninsular de su tiempo y nos puede dar alguna pista sobre su origen familiar, como luego trataremos de analizar.

¿Pudo ser ella la hija de la reina Estefanía por cuyo amor se desencadenó todo el proceso que estudiamos? Existe alguna coincidencia que así nos permite deducirlo, así como un documento auténtico que parece corroborar esta identificación.

En efecto, hemos observado ya en otras ocasiones la enorme importancia del estudio de la onomástica para el análisis de las dinastías medievales. Sabemos con certeza la costumbre, casi obligada en este tiempo, de imponer sus nombres a los recién nacidos de forma nada caprichosa y basándose, en casi todas las ocasiones, en hallarse dicho nombre entre los de los ascendientes del así bautizado. Pues bien, la única hija que conocemos a nuestra doña Constanza se llama Estefanía, y teniendo en cuenta que este nombre venía a la dinastía navarra por la casa de Foix, con quien nada tenía que ver el bastardo don Sancho, su marido, cabe la posibilidad de que fuera el nombre de la madre de doña Constanza, razón por la cual ella se lo impondría a su hija. No olvidemos que esta última, la condesa Estefanía Sánchez, también hará lo mismo con su hija Constanza Froilaz, es decir, imponerle el nombre de su abuela, como ya hemos dicho más arriba.

¿Es ésta una razón definitiva para atribuir una filiación? Ciertamente que no, pues cabe la excepción a la regla e imaginar que don Sancho llamara a su hija Estefanía, en honor a su madrastra la reina Estefanía de Foix. No conocemos ningún caso histórico concreto que nos apoye esta posibilidad, pero tampoco cabe desecharla sin más.

Sin embargo, la redacción del documento ya citado, del fondo de Otero de las Dueñas no deja lugar a dudas y nos pone en evidencia que son ya muchas las casualidades para pasar por alto la posibilidad antes apuntada.

El 29 de noviembre de 1074, el rey don Sancho de Navarra, *el de Peñalén*, otorga a su hermano don Sancho y a la mujer de éste, doña Constanza, unas casas en la ciudad de Calahorra y varias tierras, y dice textualmente: "*vobis germano meo domno Sancio et uxori vestra vel germana mea domna Costancia*".

Creo que esta manifestación regia de parentesco es definitiva pues debemos afir-

mar que, sólo en el caso de la veracidad de la crónica najerense el donante sería hermano de ambos cónyuges, pues como hijo del Rey pamplonés don García, sería hermano del bastardo don Sancho y, como hijo de la Reina doña Estefanía, lo sería de doña Constanza. Este es, por tanto, el dato que nos faltaba para considerar muy probable que la *Crónica Najerense* nos contara un hecho cierto, aunque posiblemente magnificado con unas consecuencias bélicas evidentemente exageradas.

Habría, no obstante, quien verá en la redacción del documento de Otero de las Dueñas una fórmula cortesana sin importancia, es decir, una delicadeza del Rey en llamar hermana a quien sólo era cuñada. Pero el que así opine, que está en su derecho mientras no conozcamos documentación más explícita, tendrá que demostrar que esta fórmula era usual en la España de la época, cosa que yo pongo en duda.

¿Cabe por tanto que doña Constanza fuera hija de un primer matrimonio de la reina Estefanía? Este es el siguiente paso a analizar.

### LA REINA DOÑA ESTEFANÍA

Lo primero que conocemos sobre la Reina doña Estefanía es el documento de San Juan de la Peña del año 1038, en que aparece por primera vez con su marido, el rey don García el de Nájera. Por él nos enteramos de que en dicho año fue el monarca navarro a buscarla a Barcelona, donde al parecer se celebraron las bodas, y este dato, y el haber tenido el matrimonio real un hijo llamado Raimundo, hicieron pensar durante mucho tiempo que doña Estefanía era hija de los condes de Barcelona Berenguer Ramón (que es la versión catalana de Raimundo) y Sancha de Castilla.

Hoy, sin embargo, se ha reafirmado la vieja opinión de los historiadores del Languedoc, que mantuvieron que doña Estefanía era hija de Bernardo Roger, conde de Foix y Carasona y de su esposa Garsenda, condesa de Bigorre, y se ha intentado explicar la presencia de doña Estefanía en Barcelona, por hallarse en la corte de su tía Ermesenda, hermana de su padre y condesa de Barcelona por su matrimonio.

No es de este lugar hacer relación de los documentos posteriores que conocemos de la Reina, ni hacer mención a sus ocho hijos, baste decir que, muerto el Rey don García el 1 de septiembre de 1054, en la desgraciada batalla de Atapuerca a manos del ejército de su hermano el Rey de Castilla, don Fernando, sobrevivió doña Estefanía hasta al menos el año 1066, en que hizo su última donación a Santa María de Nájera.

Nada sabemos de doña Estefanía, con anterioridad a su boda con el Rey pamplonés, pero el hecho de hallarse en Barcelona, adonde el monarca la fue a buscar, y no encontrarse esta ciudad en el camino de Pamplona a Tarbes o Foix, lugares de residencia de sus padres, podemos sospechar que ella ya había tomado estado con anterioridad a su boda navarra y, o bien llegaba por mar desde cualquier lugar del Mediterráneo, o era viuda de algún gran magnate de la región catalana.

La originalidad por aquellas fechas del nombre de Constanza, nos puede permitir el establecer alguna hipótesis sobre el origen familiar del primer marido de su madre, si todas nuestras lucubraciones anteriores fueran ciertas.

Conocemos la razón de la introducción del nombre bizantino de Constanza -femenino de Constantino- en el Occidente cristiano durante el siglo X, tema al cual se han dedicado muchas páginas, y pensamos por tanto, que el padre de nuestra Constanza, primer marido de la Reina Estefanía, debió de ser un descendiente próximo de la familia condal de Provenza.

Sospechamos que tal vez fuera un hijo de Adelaida de Provenza y del conde catalán Bernardo III de Besalú, cuya hija mayor, también llamada Constanza, casó con el conde Armengol III de Urgel. Casado este hipotético personaje con Estefanía de Foix, la dejaría viuda poco después con una hija recién nacida, de nombre Constanza. Viuda y joven, Estefanía habría vuelto a entrar en el complicado juego político de las alianzas matrimoniales y su padre la habría concertado para casar con García de Navarra, cuyo hermano Ramiro de Aragón estaba casado desde dos años antes con su hija mayor, Gerberga.

Pero, ciertamente, comprendemos el terreno resbaladizo que pisamos cuando aventuramos una hipótesis de este tipo, por la falta absoluta de apoyo documental.

## CONCLUSIONES

Dejando por tanto de lado todo tipo de hipótesis sin respaldo científico, podemos hacer no obstante la siguiente recapitulación:

1º. La Crónica Najerense nos narra un episodio, que podríamos calificar de romántico. Se trata del raptó, por un hijo bastardo del Rey de Navarra, de una hija de la mujer de su padre, prometida al heredero castellano.

2º. Este episodio ha sido tenido por todos como legendario y carente de verosimilitud, y basado en alguna fuente juglaresca de cuya existencia, sin embargo, no tenemos la más mínima referencia.

3º. Pese a todo, tampoco se contempla razón ninguna para que el referido acontecimiento haya de ser fantástico e inverosímil, toda vez que sus protagonistas son personajes perfectamente documentados.

4º. Un documento del Rey Sancho de Navarra que, de ser cierto el relato de la Najerense, sería hermano de ambos protagonistas de la historia, les llama explícitamente hermanos, y existen además razones de otro tipo para sospechar que la Reina Estefanía de Navarra, pudo contraer un matrimonio anterior.

5º. Por último, sin asegurar de forma absolutamente radical la plena historicidad del relato, sí cabe sin embargo desechar su calificación tradicional de legendaria, sin más, y otorgar en cambio un cierto margen de veracidad a este episodio que creemos histórico, aunque magnificado y sacado de su contexto cronológico por el Cronista.